



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO



PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y COORDINACION
SUBSECRETARIA DE LEGAL Y TECNICA
Subsecretario: ESC. CRISTIAN W. ROLÓN MOTTER
DIRECCION BOLETIN OFICIAL
Director: Dr. VICTOR HUGO MARTEL

Lunes 18 de mayo de 2020

EDICION N° 10.519

LEGISLACION, NORMATIVA

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 3124-E REPARACIÓN HISTÓRICA SIMBÓLICA

ARTÍCULO 1°: Establézcase una Reparación Histórica Simbólica para la señora Rosa Grilo, sobreviviente de la Masacre de Napalpí, suceso que forma parte del terrorismo de Estado que tuvo como víctima a las comunidades indígenas.

ARTÍCULO 2°: Otórgase una pensión vitalicia, monto que será determinada por el Poder Ejecutivo, en concordancia con el carácter de Patrimonio Cultural Viviente.

ARTÍCULO 3°: La pensión vitalicia otorgada por la presente ley, es intransferible y compatible con cualquier otro ingreso de carácter social o previsional concedido por el Estado Nacional.

ARTÍCULO 4°: El Poder Ejecutivo deberá garantizar la atención periódica de las necesidades sanitarias, provisión de agua y eximición de pago de servicios que tuviere la beneficiaria.

ARTÍCULO 5°: La erogación que demande el cumplimiento de la presente ley, será imputada a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 6°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte.

Rubén Darío Gamarra
Secretario

Hugo Abel Sager
Presidente

s/c

E:18/05/2020

————— >*< —————

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 3129-B PRORROGA EL MANDATO DE LOS LEGISLADORES PROVINCIALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ANTE EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

ARTÍCULO 1°: Prorrógase por única vez y por el término de hasta cuarenta y cinco (45) días y a causa de la Pandemia COVID19 declarada por la Organización Mundial de la Salud, el mandato de los señores legisladores provinciales representantes de esta Cámara de Diputados ante el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia del Chaco.

ARTICULO 2°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veinte.

Rubén Darío Gamarra
Secretario

Hugo Abel Sager
Presidente

DECRETO N° 561

Resistencia, 11 de mayo de 2020

VISTO:

La sanción legislativa N° 3.129-B; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 1.024-B, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO**DECRETA:**

Artículo 1°: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa N° 3.129-B, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Capitanich - Chapo

s/c

E:18/05/2020

SOCIEDADES - PERSONAS JURIDICAS - ASAMBLEAS Y OTROS**LOS CUATRO S.A.S.**

EDICTO: Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio en los autos caratulados LOS CUATRO S.A.S s/ Inscripción de Instrumento Constitutivo. Expte. N° E-3-2020-1200-E. Se hace saber por un día de la constitución de una SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS que girará bajo la denominación de LOS CUATRO S.A.S. efectuada en la ciudad de Resistencia, departamento San Fernando, Provincia del Chaco, celebrado el 28 de febrero de 2020, por la Socia NATALIA ROMINA GIORDANO DNI 28.122.627 de estado civil CASADA, de Profesión CONTADORA, domiciliada en MITRE 166, de la ciudad de RESISTENCIA, la cual tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) comercialización, importación y exportación de productos de alimentación y bebidas aptos para el consumo humano, artículos de limpieza, perfumería, ferretería, electrodomésticos, y materiales de la construcción, prestación de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes de este estatuto. Duración: La sociedad tendrá un plazo de duración determinado de 99 años contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social, en este acto, estará suscripto e integrado en su totalidad por la suma de pesos \$50.000 (cincuenta mil), divididos en 50 de acciones de igual valor nominal, a razón de PESOS UN MIL (\$1000) cada una, de clase ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES. La administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Administrador Titular la Sra. NATALIA ROMINA GIORDANO DNI 28.122.627 y como administradora Suplente la Sra. Yanina Patricia Giordano DNI 26.508.015. Cierre de ejercicio, el 31 de diciembre de cada año. Resistencia, 13 de mayo de 2020

Dr. Eduardo F. Colombo

Inspector General

R. N° 182.253

E:18/05/2020

—>*<—

OCEANO S.A.S.

EDICTO. Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio en los autos caratulados OCEANO S.A.S s/ Inscripción de Instrumento Constitutivo. Exp. N° E-3-2020-1199-E. Se hace saber por un día de la constitución de una SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS que girará bajo la denominación de OCEANO S.A.S. efectuada en la ciudad de Resistencia, departamento San Fernando, Provincia del Chaco, celebrado el 28 de Febrero de 2020, por la Socia NATALIA ROMINA GIORDANO DNI.28.122.627 de estado civil CASADA, de Profesión CONTADORA, domiciliada en MITRE 166, de la ciudad de RESISTENCIA, la cual tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: a) venta mayorista de productos farmacéuticos, odontológicos, implantes, material médico descartable, formulas especiales b) inmobiliario; c) alimentos, librería, insumos y equipamientos informático. Duración: La sociedad tendrá un plazo de duración determinado de 99 contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social, en este acto, estará suscripto e integrado en su totalidad por la suma de pesos \$50.000 (cincuenta mil); divididos en 50 de acciones de igual valor nominal, a razón de PESOS UN MIL (\$1000) cada una, de clase ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES. La administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Administrador Titular siendo designadas Natalia Romina Giordano y una Administradora Suplente quien remplazará a la misma en su ausencia, designándose a la Sra. Yanina Patricia Giordano DNI N° 26.508.015 por un plazo de duración de 5 años. La sociedad cerrará sus Ejercicios 31 de diciembre de cada año. Resistencia, 07 de mayo de 2020

Dr. Eduardo F. Colombo

Director General

R. N° 182.252

E:18/05/2020

LICITACIONES, CONCESIONES, SERVICIOS PUBLICOS Y CONTRATACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO DE PLANIFICACION Y ECONOMIA
 ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 77/2020

Contratación servicio de Seguridad y Vigilancia

Objeto: CONTRATACIÓN SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL Y ANEXO DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL, EN RESISTENCIA -CHACO-, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES.

Fecha y lugar de Apertura: 19/05/2020, a las 10:00 horas en la Dirección de Administración -4° piso- A.T.P. - Av. Las Heras N° 95, Resistencia - Chaco-.

Plazo de entrega de ofertas y lugar: 19/05/2020 - Hora 09:30 - Dpto. Mesa de Entradas - 1 er piso - A.T.P. - Av. Las Heras N° 95 - Resistencia - Chaco -.

Presupuesto Oficial: PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000,00)

Valor del pliego: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) EN ESTAMPILLAS FISCALES O VOLANTE DE PAGO.

Consultas y Venta de pliegos: Dpto. Compras - Av. Las Heras N° 95, Resistencia - Chaco-Horario: 7.00 a 12.00 HS.

Pereyra Jorge R. Augusto

A/C Departamento Compras

s/c

E:13/05 V:22/05/2020

>*<

PROVINCIA DEL CHACO
 DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 80/2020 - EXPTE. N° E13-2020-108-E

OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS DE ARRASTRE.-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$9.860.000,00).-

GARANTIA DE OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO COTIZADO.-

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 7,30 a 12,00 Horas, o en la web. <http://www.vialidadchaco.net/licitaciones-contrataciones>.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. Resistencia - Chaco, el día 01/06/2020 a las 09:00 horas.-

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00)

LICITACION PUBLICA N° 95/2020 - EXPTE. N° E13-2020-132-E

OBJETO: ADQUISICION DE LUBRICANTES.-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATRO MILLONES VEINTIUN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 88/100 (\$4.021.698,88).-

GARANTIA DE OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO COTIZADO.-

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 7,30 a 12,00 Horas, o en la web. <http://www.vialidadchaco.net/licitaciones-contrataciones>.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. Resistencia - Chaco, el día 29/05/2020 a las 09:00 horas.-

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00)

Ing. Hugo Alberto Varela

Administrador General

s/c

E:15/05 V:20/05/2020

LEGISLACION. NORMATIVA Y OTRAS DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
RESOLUCIÓN N° 613/2020

BARRANQUERAS; 11 MAY 2020

VISTO:

La Resolución de Intendencia N°183/2020, Ordenanza N°5810/2020, Resolución de Intendencia N° 209/2020, Resolución de Intendencia N° 253/2020, Resolución de Intendencia N° 317/2020, Resolución de Intendencia N°489/20, Resolución de Intendencia N° 518/20, y resoluciones complementarias, y;

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo Municipal ha dictado la Resolución de Intendencia N°183/2020, mediante la cual se crea el Programa de Regularización del Empleo Público. y Erradicación de la Precarización Laboral para los agentes bajo las

modalidades de contratos de servicios, jornalizados y P.A.M. (Programa de Ayuda Municipal) en el ámbito del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Barranqueras,

Que la Resolución N°183/2020 fue ratificada y refrendada por unanimidad por el Concejo Municipal de Barranqueras mediante Ordenanza N°5810/2020, y promulgada por Resolución de Intendencia Municipal N° 209/2020.

Que mediante, la Resolución N° 253/2020 y en cumplimiento del artículo 3° del ANEXO I de la Resolución N°183/2020, se estableció el inicio del Programa de Regularización de Empleo Público y Erradicación de la Precarización Laboral en el ámbito de la Municipalidad de Barranqueras en relación a los contratos de Servicios, Jornalizados y PAM (Programa de Ayuda Municipal),

Que asimismo en la Resolución N° 253/20 se estableció como fecha de inicio de las inscripciones al Programa a partir del día 19 de Febrero de 2020 hasta el día 20 de Marzo de 2020 inclusive. Así también que las inscripciones se realizaron en el Centro Cultural La Flota sito en calle Capitán Solari N° 123 Barranqueras, Chaco, los días Lunes a Viernes de 7:30hs hasta las 12:00 horas,

Que mediante la Resolución N° 317/2020 se determinó que las designaciones a la planta permanente que oportunamente se realicen en el marco del Programa creado mediante Resolución N° 183, se harán en la categoría del Grupo 8°;

Asimismo en la referida Resolución N° 317 se determinó que los requisitos establecidos en los Puntos B) C) D) E) y F) del ANEXO II N° 183/2020 y N° 184/2020 serán exigidos al momento de la designación oportuna del agente al pase planta del Municipio.

Que la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró en fecha 11 de Marzo de 2020 que el coronavirus constituye una pandemia, en virtud del número de personas infectadas por COVID-19 a nivel mundial;

Que la Resolución N° 183/20 de creación del Programa fue ratificada por Ordenanza N°5810/2020 del Concejo Municipal, teniendo en consecuencia para esta Administración, plazos improrrogables que corresponden sean atendidos, implementando en consecuencia acciones necesarias y razonables para su cumplimiento;

Que por Resolución N° 489/20 se ha publicado la orden de mérito provisoria, poniéndola a observación de los agentes por el término de tres días conforme lo establecido por el artículo 5° del Anexo I de la Resolución N°183/2020.

Que por Resolución N° 518/20 se prorrogó el plazo para observar las órdenes de mérito provisorias hasta el 20 de Abril de 2020 inclusive;

Que se ha procedido a resolver cada una de las solicitudes de revisión y/o aclaratorias presentadas en tiempo y forma por los agentes, haciendo lugar a las que correspondía, y rechazando las improcedentes, como asimismo a corregir y rectificar errores u omisiones materiales de la Administración;

Que teniendo en cuenta que el proceso de Inscripción se llevó adelante en el Anexo de la Municipalidad del Centro Cultural La Flota sito en calle Capitán Solari N° 123 Barranqueras, ya que este inmueble se encuentra inmediatamente cercano al edificio municipal, y que por sus dimensiones y espacio físico, permitieron que el proceso de inscripción, como de publicación y observación de la orden de mérito provisoria, transcurra con absoluta normalidad y comodidad para los trabajadores municipales, deviene necesario que la Publicación de la orden de mérito final también se realice en dicho lugar - Centro Cultural La Flota- por tres (3) días, ya que es el lugar mas adecuado para este fin, por su amplitud y disposiciones edilicias.

Que asimismo corresponde habilitar un mecanismo digital de publicación de la Orden de Mérito Final, a efectos de que los agentes puedan consultar la misma sin necesidad de concurrir personalmente al inmueble de la Flota, publicándose en consecuencia por tres (3) días en la Página web oficial de la Municipalidad de Barranqueras www.barranqueras.gov.ar.

Que las medidas establecidas en párrafos precedentes, tienen como finalidad lograr una mayor difusión de la orden de mérito final;

Que en consecuencia corresponde se realice la Publicación de la Orden de Mérito Final establecida en el Art. 6° del Anexo I de la Resolución de Intendencia N° 183/2020 en el mesa de Entradas y Salidas de la Municipalidad, en el Anexo de la Municipalidad del Centro Cultural La Flota y en la Página web oficial de la Municipalidad de Barranqueras;

Que al margen de que la presente constituye orden de mérito final, no obsta a que la Administración pueda corregir y/o rectificar datos u omisiones consignados en la misma, a los fines de garantizar la legalidad, razonabilidad y justeza de los actos de gobierno;

Que en relación a todos los agentes que integraron la Orden de Mérito Final del Programa, sus vinculaciones laborales y/o contrataciones quedan renovadas en forma automática hasta el 30/06/20, con excepción de aquellos que conforme la Orden de Mérito Final pasan a planta permanente del Municipio en fecha 15/06/20 a quienes la renovación será hasta dicha fecha;

Que asimismo en relación a las futuras renovaciones contractuales de los agentes que integraron la Orden de Mérito Final del Programa, hasta que sean designados a Planta Permanente, las mismas serán de acuerdo a los establecido en el Programa, es decir, de manera semestral y bajo la misma modalidad que los vinculaba con la Municipalidad de Barranqueras, ya sea de contrato de servicios, jornalizado o PAM, debiendo en todos los casos ajustarse al cumplimiento de las cláusulas y obligaciones inherentes al contrato o vinculación celebrada con la Municipalidad de Barranqueras;

Que asimismo a los fines de que esta Administración pueda conocer la voluntad afirmativa del Agente de su renovación contractual, como también por motivos de organización y control administrativo, de manera previa a la extinción del contrato y/o vínculo laboral, deberá el agente presentar una Nota expresando la solicitud de continuidad a efectos de iniciar del trámite del contrato y/o vinculación respectiva;

Que la presente Resolución se dicta en orden a los facultades conferidas al Poder Ejecutivo Municipal y a la Intendente Municipal, por la Constitución de la Provincia del Chaco y la Ley Orgánica de Municipios N° 854-P, Ordenanza N° 5810;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE BARRANQUERAS

RESUELVE

Artículo 1°.- PUBLICAR los días 13, 14 y 15 de Mayo de 2020, la Orden de Mérito Final conforme el Artículo 6° del Anexo I de la Resolución N° 183/2020 de los agentes inscriptos al Programa de Regularización del Empleo Público y Erradicación de la Precarización Laboral, en relación a los agentes bajo las modalidades de contratos de servicios, jornalizados y P.A.M. (Programa de Ayuda Municipal), estableciendo que los sitios de publicación serán, en la mesa de Entradas y Salidas de la Municipalidad de Barranqueras, el Anexo de la Municipalidad de Barranqueras del Centro Cultural La Flota sito en calle Capitán Solari N° 123, y la Página web oficial de la Municipalidad de Barranqueras www.barranqueras.gob.ar.

Artículo 2°.- ESTABLECER que en relación a los agentes que integraron la Orden de Mérito Final del Programa, sus vinculaciones laborales y/o contrataciones quedan renovadas en forma automática hasta el 30/06/20, con excepción de aquellos que conforme la Orden de Mérito Final pasan a planta permanente del Municipio en fecha 15/06/20 a quienes la renovación será hasta dicha fecha.

Artículo 3°.- ESTABLECER que en relación a las futuras renovaciones contractuales de los agentes que integraron la Orden de Mérito Final del Programa, hasta que sean designados a Planta Permanente, las mismas serán de acuerdo a los establecido en el Programa, de manera semestral, bajo la misma modalidad que los vinculaba con la Municipalidad de Barranqueras, ya sea de contrato de servicios, jornalizado o PAM, debiendo ajustarse en todos los casos al cumplimiento de las cláusulas y obligaciones inherentes al contrato o vinculación celebrada.

Artículo 4°.- ESTABLECER que en relación a las futuras renovaciones contractuales en relación de los agentes que integraron la Orden de Mérito Final del Programa, de manera previa a la extinción del contrato y/o vínculo laboral, deberá el agente presentar una Nota expresando la solicitud de continuidad a efectos de iniciar del trámite del contrato y/o vinculación respectiva.-

Artículo 5°.- REGISTRAR, comunicar, publicar y cumplido, ARCHIVAR.-



- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Res. 183/20.

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	SITUACION DE REVISTA	PASA A PLANTA PERMANENTE	LAPSO DE PRESTACION DE SERVICIOS
3620	NEGRINI, DALIA JULIA	6047514	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
10419	SOTO DORA SANTA	14730872	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
3935	UBEDA MIGUEL ALBERTO	33802807	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3936	VALENZUELA RAMON CELESTINO	33072962	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3931	SOSA LUIS MIGUEL	31325751	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4065	PEREZ, MARIA ELENA	28234175	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4033	BARRIOS, JUANA ELISABETH	30214865	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3956	QUINTANA, WALTER OSCAR	36977337	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3949	ACUÑA, MARTA DANIELA	30580551	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.

3950	ALDERETE, GRACIELA NOEMI	30580509	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3951	AVALOS, ESTELA	25179369	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3952	CABRERA ROMERO, PAMELA VANESA	32062844	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.

Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAGDA OLIVERA AYALA
SECRETARÍA DE TRABAJO
Municipalidad de Barranqueras

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barranqueras 18 de Mayo de 2020



Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS"

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Res. 183/20.

3954	OLGUIN, ANDREA ZULMA	28388216	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4032	SANCHEZ, ROLANDO HECTOR	25369108	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3973	LAGAR, LILIA VIVIAN	24896325	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3979	MIÑO, JONATAN MANUEL	35495945	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3918	LEZCANO, OSVALDO ALFREDO	29223779	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3900	AVALOS, CARLOS MARTIN	28510988	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4112	MONGELOS, CARMEN ANDREA	29454164	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4280	GONZÁLEZ, VICTOR LUIS	35037300	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4016	SANCHEZ, HECTOR ALFREDO	35037446	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4206	RAMÍREZ, CÉSAR FRANCISCO	34899643	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4204	ORTÍZ, JUAN JOSÉ	34702174	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
3844	CAVANE, ARNALDO RENE	30391291	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4096	CABRERA, SERGIO EXEQUIEL	36977668	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4211	ZALAZAR, ALICIA ANTONIA	24349662	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.

Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAGDA OLIVERA AYALA
SECRETARÍA DE TRABAJO
Municipalidad de Barranqueras

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barranqueras, 12/05/2020



Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

" BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS "

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I Art. 6. Res. 183/20.

4437	VERGARA, ISABEL PAULA	32728775	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4120	OLIVARES, CRISTOBAL ALDO	28047851	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3866	LONGO, LUIS CRISTIAN	22002099	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3977	ENRIQUES, HORACIO REINALDO	26707920	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3868	GOMEZ, DANIEL OSVALDO	30705733	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3871	SOSA, MIGUEL ANGEL	22882498	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4075	ESTIGARRIBIA, JOSUE EDGARDO	33353235	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4200	GALARZA, JORGE RAÚL	23443649	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4104	JARA, DANIEL	30214878	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4066	GODOY, LUCILA ELISABETH	33724330	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3940	BAEZ, JOSE DEMETRIO	34035357	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4061	ESCOBAR, EDGARDO ADRIAN	27261820	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3897	AGUILAR, SUSANA BEATRIZ	31851306	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3913	GONZALEZ, SUSANA ISABEL	24534327	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3915	LEGUIZAMON,	35792302	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.

Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAGDA CRISTINA AYALA
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de Barranqueras

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barranqueras 18/05/2020



Dra. Paola Liliana Lafin
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS"

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Res. 183/20.

	BARBARA GISELA				
3926	PEREZ, MONICA BEATRIZ	31325781	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3937	VALENZUELA, RICARDO ISMAEL	36115759	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3963	CABRERA, ROMERO MELINA SOLANGE	36115611	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3941	LAGAR, SILVANA MARCELA	27438374	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3874	PERINI, ROBERTO OSCAR	25518305	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3875	MANGINI, ERNESTO RAMON	12104313	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3878	ORTELLADO, WALTER HORACIO	29934141	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4063	SOSA, LUIS LEON	29934245	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3953	LAGAR, ISAIAS EMMANUEL	32938481	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4062	MOLINA, JUAN BAUTISTA	31570542	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4215	ZUKOWICS, DANIELA CAROLINA	35037471	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4070	ACEVEDO, ZUNILDA ELIZABETH	38047700	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4089	ETELECHEA, MARCELA	27439365	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.

Dra. Paola Liliana Lafin
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAGDA CARRERA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Municipalidad de Barranqueras

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barranqueras 17/05/2020



Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS"

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Res. 183/20.

	VIVIANA				
4097	DE LOS SANTOS, AMERICO GASTON	35469907	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4098	RÓMERO, MARCELO HERNAN	25644709	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4034	MONZON, JOSE ANGEL MAX	30705558	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3978	FERNANDEZ, JULIO ALFREDO	20387706	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4087	CASTAÑO, RUBEN ERNESTO	29223626	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
3959	MEZA, CARLOS ARIEL	31972386	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3962	VILLAMAYOR, AMELIA LILIAN	36115931	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4024	ARREJIN, GUSTAVO DANIEL	34352046	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4099	CASTILLO, CESAR ROLANDO	38190627	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4201	LÓPEZ, EMILIO HORACIO	30705701	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3879	VEUTEY, RAUL OSCAR	14224233	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4108	SANTANA, MARIA LAURA	34352229	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4110	CENTURION, LUCIANO NICOLAS	33072798	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.

Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MARCELO RIVERA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Municipalidad de Barranqueras

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barranqueras, 12/05/2020



Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS"

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Res. 183/20.

3884	ROMERO, LEANDRO ABEL	28510812	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3886	TORRES, ESTEBAN ANDRES	29440905	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3887	SANCHEZ, RAUL IVAN	34941480	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3890	ALEGRE, CARLOS GREGORIO	13289136	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3891	CORREA, MIGUEL ALFREDO	35858605	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3892	DAVIES, EDUARDO ALBERTO	13114333	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3912	GONZALEZ, DIEGO RAUL	26003134	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
3880	MOLINA, JORGE OSCAR ANTONIO	18359508	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3881	BARRIOS, MIGUEL LUIS	25346079	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4027	JARA, SERGIO GUSTAVO	22882975	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4067	CABRERA, RAMONA ELIANA	33802974	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4076	BLANCO, CLAUDIO ANGEL	32446025	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4078	CANTERO, DIEGO OSCAR	31630238	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4080	CANTERO, OSCAR	11202575	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4082	ROBLEDO, MIRIAM	31569148	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.

Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MIRIAM CARRERA
Municipalidad de Barranqueras

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ejemplar 121.0512020



Dr. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

" BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS "

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I Art. 6. Res. 183/20.

	ELIZABETH				
4105	GOMEZ, GRACIELA LILIANA	32266444	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4113	LOPEZ, ROBERTO FABIAN	28554959	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4121	PEREYRA, PABLO RUBEN	31872427	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4203	OCAMPO, JUAN ACARDIO	25233817	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4214	MEZA, NÉLIDA LILIA	29223587	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4196	ACOSTA, ADRIÁN	31119491	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4252	DÍAZ, JOHANA GISELA CECILIA	31811550	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4339	ESQUIVEL, FEDERICO RAÚL	28317726	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4023	BILLORDO, ROQUE OSCAR	29223590	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3969	CANÓ, GASTON GABRIEL	34478325	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3284	GALARZA, HECTOR DAVID	17059750	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3895	RODRIGUEZ, LUIS GUSTAVO	20413348	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3970	CANTERO, LOURDES DANIELA M.	34302927	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3971	CHAPARRO, MARCO	29720591	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.

Dr. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MARCO A. AYALA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Barranqueras

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barranqueras 12/05/2020



Dra. Paola Liliana Taty
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS"

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Res. 183/20.

	SEBASTIAN				
3442	SANCHEZ, ADRIANA ISABEL	22124055	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4057	MEDINA, MAXIMILIANO SEBASTIAN	33802947	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4058	INSAURRALDE, BETTIANA FELISA	26301703	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4068	AGUIRRE, FEDERICO ADOLFO	37322892	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4100	MERELE, SUSANA BEATRIZ	30794221	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4103	MONZON, VERÓNICA EVANGELINA	34706904	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4109	BORDA, DAMIAN CESAR	34013395	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4254	TOLEDO, MARIO RAMON	27439024	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4255	CERDAN, LORENA EDITH	30791795	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4264	PEREZ, SERGIO VICTOR	30614312	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4270	OCAMPO, ALFREDO CRISTIAN	28510805	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4271	VARGAS, SERGIO RUBÉN	30705684	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4272	MAIDANA, HUMBERTO	16434260	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.

Dra. Paola Liliana Taty
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAGDA CARRERA AYALA
T. 0362 4453520
Municipalidad de Barranqueras



Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

" BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS "

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Res. 183/20.

	DIONEL				
4273	JOHNSON, JONATHAN WILSON	27996443	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4274	RUIZ DIAZ, VIVIANA ANDREA	28707496	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4278	MARTINEZ, MATIAS NICOLÁS	33072956	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4357	SOSA, JOSE RAMON	22524065	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4126	LOPEZ, MARTINA	14361191	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4259	AQUINO, SANDRA LORENA	34352169	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
3984	ALVAREZ, ELIAS ESEQUIEL	34153505	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3987	AVALÓS, SERGIO DARIO	24534485	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
3988	MAIDANA, RAMON VICTOR	13516206	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4282	PÉREZ, MARÍA ROSA	32446039	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4189	GONZÁLEZ, LEANDRO ADRIÁN	31811529	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4257	LUCERO, JORGE GERMAN	35496061	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4260	AQUINO, DAVID ESEQUIEL	34702258	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4275	LÓPEZ, RAMÓN EDUARDO	36977839	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.

Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAGDA CRISTINA AYALA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Municipalidad de Barranqueras

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Figueras 12/05/2020



Dra. Paola Lilliana Latyn
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS"

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Res. 183/20.

4276	DURAN, GABRIEL ANTONIO	30705488	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
3991	ALMIRON, RUBEN MATIAS	35223313	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
3993	BAÑASCO, JORGE AGUSTIN	28397692	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
3994	GIMENEZ, GABRIEL ROMAN	34352120	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
3995	GOMEZ, HUGO JOSE	22002611	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
3996	GOMEZ, DIEGO RODOLFO	27410625	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
3998	PICEDA, MIGUEL ANTONIO	22711445	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
3999	RODRIGUEZ, JAVIER ANDRES	28858908	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4026	BORDA, JOSE FELICIANO -screao	22330507	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4064	RODA, RAMONA GRACIELA	27001746	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4079	MONZON, VANESA NOEL	31972276	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4117	LÓPEZ, JUANA ELISABETH	30391192	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4118	AYALA, NORA ESTER	18637634	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4256	SÁNCHEZ GUTIERREZ, GISELA R.	28002136	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4258	ACOSTA,	25073641	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.

Dra. Paola Lilliana Latyn
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAGDA CILEN AYALA
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de Barranqueras

10

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barranqueras, 12/1/2020



Dra. Paola Liliana Lafay
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"BARRANQUERAS: MUNICIPIO DE TODOS"

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6, Res. 183/20.

	GRISelda NANCY				
4263	GÓMEZ, ALEJANDRA ANDREA	26984783	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4265	FUNES, JULIO ZENÓN	23488111	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4266	AGUIRE, ROSA GRACIELA	20657158	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4360	RAMÍREZ, CARINA GABRIELA	27002082	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4361	RAMÍREZ, CLAUDIO MARTIN	27511405	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4253	AVALOS LILIANA BEATRIZ	28234234	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4444	NUÑEZ JOSE LUIS	20657258	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4001	SILVA MARIANO RAFAEL IVAN	34013460	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
3537	NICLIS, JORGE DANIEL	20424310	CONTRATO	15/06/2020	8 años o mas.
4084	MONZON, GRISelda LORENA	27353574	JORNAL	15/06/2020	8 años o mas.
4284	BLANCO, VANEŠA LILLÁN	33402882	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4183	RÍOS, DAVID RAFAEL (P.L.L.)	32062837	CONTRATO	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4012	ACOSTA, ERNESTO	18436913	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4014	KOHAN, GERMAN	38047754	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años

Dra. Paola Liliana Lafay
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAGDA CLAUDIA NYAJA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Municipalidad de Barranqueras

11

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Buzenas 12/05/2020



Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS"

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Res. 183/20.

	EDUARDO				años
4015	QUINTANA, CLAUDIO ADRIAN	30705473	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4017	ALMIRON, ROCIO BELEN	37362195	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4362	GOMEZ, CEFERINA RAQUEL	28938531	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4267	GÓMEZ, MARIO ALBERTO	30705496	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4030	OJEDA, ESTEBAN DANIEL	34702148	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4279	GARCÍA, CARLOS ALFREDO	38047758	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4186	GÓMEZ, ILIANA GISELA (P.LL.)	33802996	CONTRATO	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4268	PAVÓN, NÉLIDA MARCELA	28510596	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4386	ALMIRON, GUSTAVO JAVIER	31325584	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4334	AGUTRE, LEONARDO JAVIER	36210826	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4346	LEDESMA, JAVIER SERGIO	35285515	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4438	VEGA, JUAN RAMON	25279234	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4351	PELOZO, JORGE OSCAR	36020156	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4358	VELOSO,	34903890	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años

Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAGDA GISELA AYALA
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de Barranqueras

12

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barranqueras, 17/1/2020



Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS"

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I Art. 6. Res. 183/20.

	CRISTIAN OMAR				años
4035	JARA, PABLO MARCELO ADRIAN	29465333	CONTRATO	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4396	CABRERA, DARIO ADRIAN	32446249	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4439	GONZALEZ, CLAUDIA GISELA	34303041	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4111	COUTURIER, IVANA MARIEL	34303039	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4038	HESTERKIN, ELIAS SEBASTIAN	31236352	CONTRATO	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4046	SALVI, NATALIA CAROLINA	32540018	CONTRATO	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4047	HESTERKIN, MARIA EUGENIA	32941207	CONTRATO	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4041	ZERDA, CLAUDIA KARINA	22711395	CONTRATO	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4377	GOMEZ, DAMIAN ALCIDES	33802816	CONTRATO	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4050	BARRIOS, ABRAHAM	14707794	CONTRATO	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4051	GARCIA, RODRIGO ALEJANDRO	29454084	CONTRATO	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4392	ORTIZ, CLAUDIO MARCELO	22330624	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4054	ACOSTA, VILMA LILIANA	20451323	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4056	GUTIERREZ, /	36020860	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años

Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAGRA CAPELLANÍA
Municipalidad de Barranqueras

12

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barranqueras 12/12/2020



Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS"

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I Art. 6. Res. 183/20.

	YOSELI GRACIELA				años
4384	ACUÑA, GUILLERMO GERMAN	36115828	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4335	AYALA, HUGO GUILLERMO	33172319	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4336	CABRERA, DANIEL ALEJANDRO	30522954	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4337	DUARTE, JORGE NICOLAS	35495813	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4341	GALARZA, RAMON GABRIEL	34702239	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4343	GIMENEZ LUIS FELICIANO	27271199	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4345	HAEDO, EMILIANO NAHUEL	33072784	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4352	RAMIREZ MONTIEL, ROBERTO DANIEL	34207534	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4356	ROLDAN, JUAN MANUEL	28927673	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4338	ENCINA, HUGO RUBEN	33218267	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4349	NAVARRO, LUCA	17388892	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4350	PELOZO, JORGE HECTOR	36977513	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años

Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAG. A. C. S. N. A. T. A.
Municipalidad de Barranqueras

14

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barranqueras 12/05/2020



Dr. Paola Umanalata
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

" BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS "

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Res. 183/20.

4353	RETAMOZO, CRISTIAN NICOLAS	38190856	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4355	ROJAS, JORGE GUSTAVO	35301958	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4207	RAMOS, RENZO EMILIANO	35305454	CONTRATO	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4354	RODRIGUEZ EZEQUIEL ELIAS	28510784	CONTRATO	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4380	ROLON, ROBERTO IGNACIO	32266453	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4122	RIOS RICARDO SEBASTIAN	30618187	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4101	BENITEZ ADOLFO OSCAR	28041493	JORNAL	15/12/2020	Entre 6 y 7 años
4102	HESTERKIN, MARIELA EVELYN	22361277	CONTRATO	15/06/2021	Más de 5 años
3982	GOMEZ, LUIS ALBERTO	22402658	CONTRATO	15/06/2021	Más de 5 años
4405	GOMEZ, RÓMINA YESICA SOLEDAD	36977585	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4363	GOMEZ, VALERIA ANALIA	32446067	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4114	FERNANDEZ, MARCELO GUSTAVO	37584913	CONTRATO	15/06/2021	Más de 5 años
4385	BENITEZ, FABRICIO ISMAEL	36019976	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4403	FLORES, MARCELA	25346615	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años

Dr. Paola Umanalata
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAGDA CARRERA AYALA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Municipalidad de Barranqueras

15

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barranqueras 12.05.2020



Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

" BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS "

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Res. 183/20.

	VERONICA				
4402	SAUCEDO, NOEMI GISELA	37584823	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4387	GOMEZ, NOELIA NATALI	35858710	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4399	AGUIRRE, YANINA MARIBEL	35496072	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4388	HERNANDEZ, ALEX LEANDRO	33993468	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4394	FLEITA, MARIA MAGDALENA	18021644	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4379	FERNANDEZ, GISELA SOLEDAD	34035317	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4404	GOMEZ, JFSUS DARIO	36020212	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4401	VICEZA ORTIZ, GUSTAVO A.	34706926	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4397	AGUIRRE, ALICIA INES	21351721	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4398	SANDOVAL, IRIS POMPEYA	20191225	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4383	VERON, LORENA NATALIA	28510849	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4393	IBÁÑEZ, JULIA ANALIA	32408089	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4123	MARTINEZ, MARIANELA	27410090	CONTRATO	15/06/2021	Más de 5 años
4395	CABRERA, GRACIELA ESTER	18304303	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años

Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MARIA CRISTINA ATALA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Municipalidad de Barranqueras

16

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barranqueras 12/05/2020



Dr. Paola Lilliana Latry
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS"

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Res. 183/20.

4187	GONZALEZ, ESTEBAN EDUARDO	29413191	CONTRATO	15/06/2021	Más de 5 años
4448	GOMEZ, VICTOR JAVIER	33072748	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4370	QUIROZ, GABRIEL MATIAS	36977697	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4137	AGUIRRE, RAMÓN	31325432	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4138	MANFREDI, JOAQUÍN LEONARDO	25821720	CONTRATO	15/06/2021	Más de 5 años
4364	GONZALEZ, JUAN PABLO	35037377	CONTRATO	15/06/2021	Más de 5 años
4130	DURAN, RAMON REMIGIO	10026023	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4129	DUARTE, MAXIMILLANO NATANAEL	33500885	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4131	MEDINA, RAMON PANTALEON	30391164	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4133	MIERES, ERNESTO DAVID	20386357	CONTRATO	15/06/2021	Más de 5 años
4139	REY, FRANCISCO OMAR	20091945	CONTRATO	15/06/2021	Más de 5 años
4132	MEZA, PEDRO PABLO	17689916	CONTRATO	15/06/2021	Más de 5 años
4435	GALARZA, VERÓNICA A.	23263100	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4434	ACEVEDO, MARÍA ESTER	27347085	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años

Dr. Paola Lilliana Latry
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAG. CLAUDIA AVALA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS

17

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barranqueras 12/05/2020



Dra. Paola Miliana Lafin
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

" BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS "

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Res. 183/20.

4447	MANCILLA, ELSA NICOLASA	24590307	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4443	PEREYRA, MARIA CECILIA	37584541	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4400	GONZALEZ, GABRIELA ELIZABETH	34035298	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4391	GALARZA, CLAUDIA GRACIELA	33353204	JORNAL	15/06/2021	Más de 5 años
4185	DIEZ, VERÓNICA ROMINA	30214983	CONTRATO	15/06/2021	Más de 5 años
4188	OJEDA NATALIA CAROLINA	26521971	CONTRATO	15/06/2021	Más de 5 años
4293	SIAN, LORENA CLAUDIA	26140447	CONTRATO	15/12/2021	Mas de 4 años
4194	MARTINEZ RÍOS, YARINA	18842791	CONTRATO	15/12/2021	Mas de 4 años
4193	ALFONSO, JESSICA LUCÍA ELIZABETH	32266500	CONTRATO	15/12/2021	Mas de 4 años
4213	GONZALEZ, ARIEL	26698013	CONTRATO	15/12/2021	Mas de 4 años
4425	BENITEZ, MAURICIO EMILIANO	33500753	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
4431	MOLINA, GISELA ANALÍA	34352072	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
4208	MACIEL, ALCIDES ALFONSO	30404168	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
4216	AGUILAR, FABIAN ESTEBAN	36210518	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
4218	CABRERA, GERARDO LEONEI	35690033	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
4219	AYALA, BRIAN RICARDO	33306636	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años

Dra. Paola Miliana Lafin
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAGDA CUSI
Municipalidad de Barranqueras

18

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barran. 12/05/2020



Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

" BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS "

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Res. 183/20.

4221	PINTO, MIGUEL ANGEL	37708373	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
4232	GUZMÁN, HÉCTOR ANDRÉS	26707941	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
4429	MARCONI, WALTER RAMÓN	29000727	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
4240	PEREYRA, MARIANO SALVADOR	18021735	CONTRATO	15/12/2021	Mas de 4 años
4426	ABRAMZUK, MARÍA	34702085	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
4441	PÁEZ, FÉLIX MARCO ANTONIO	36977274	CONTRATO	15/12/2021	Mas de 4 años
4430	GÓMEZ, SERGIO DANIEL	28234118	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
4436	MARTÍNEZ, ROGELIO HÉCTOR	25792645	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
4428	ASOYA, SILVINA ESTHER	29223644	CONTRATO	15/12/2021	Mas de 4 años
4427	ENCINA, NATALIA CAROLINA	27585689	CONTRATO	15/12/2021	Mas de 4 años
4432	ZANDOVAL, DANIEL ALBERTO	22594355	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
4442	SUAREZ, LILIAN MARISEL	33353069	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
4440	MEZA, ANDREA ISABEL	37584752	CONTRATO	15/12/2021	Mas de 4 años
10841	NAVARRO, GERARDO RAMÓN	32728862	P.A.M.	15/12/2021	Mas de 4 años
10846	ALEGRE, HORACIO	38190787	P.A.M.	15/12/2021	Mas de 4 años
10847	CANTERO, JONATHAN RAÚL	37706501	P.A.M.	15/12/2021	Mas de 4 años
4492	SALAMÓN, TERESA SOLEDAD	37584841	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
10851	RUIZ DÍAZ, SERGIO OMAR	18418379	P.A.M.	15/12/2021	Mas de 4 años
4533	MOREYRA, JUAN CARLOS	39615325	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
10858	VALENZUELA, MARÍA BEATRIZ	17388682	P.A.M.	15/12/2021	Mas de 4 años

Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAGDA CLAUDIA AVILA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Municipalidad de Barranqueras

19

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barranqueras 12/05/2020



Dra. Paola Wiamatayn
Abogada de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS"

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Res. 183/20.

4462	COLMAN, JUAN RAMÓN	18491528	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
4463	ROJAS, CRISTIAN SEBASTIAN	39314793	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
10856	MIÑO, MARCOS GABRIEL	38048009	P.A.M.	15/12/2021	Mas de 4 años
10857	PARED, HUGO MARTÍN	40033144	P.A.M.	15/12/2021	Mas de 4 años
10863	GONZALEZ, GIMENA GISELLE	38047893	P.A.M.	15/12/2021	Mas de 4 años
10864	CABRERA, RAÚL EDUARDO	31119459	P.A.M.	15/12/2021	Mas de 4 años
10867	VALENZUELA, ANGEL MARTIN	29223581	P.A.M.	15/12/2021	Mas de 4 años
10875	RODRÍGUEZ, RICARDO HÉCTOR	25278251	P.A.M.	15/12/2021	Mas de 4 años
10876	PELOZO, RUBEN ORLANDO	33685194	P.A.M.	15/12/2021	Mas de 4 años
4497	CASCO, SILVIA CRISTINA	34013486	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
10882	SANCHEZ, ROCIO SILVANA	34035360	P.A.M.	15/12/2021	Mas de 4 años
10883	CABRAL, JOSE FELICIANO	20657409	P.A.M.	15/12/2021	Mas de 4 años
10886	LOPEZ DELGADO, MOISES GASTON	28035920	P.A.M.	15/12/2021	Mas de 4 años
10888	DURAN, FELIPE ALBERTO	24534375	P.A.M.	15/12/2021	Mas de 4 años
10889	ACOSTA, ANALLIA VERONICA	30580548	P.A.M.	15/12/2021	Mas de 4 años
4496	MADRID, FLAVIA IVANA	27776928	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
10893	ROBERTS, GUSTAVO RAMON	31972106	P.A.M.	15/12/2021	Mas de 4 años
10902	AGUILERA, MYRNA EDITH	28234144	P.A.M.	15/12/2021	Mas de 4 años
4498	BORDA, LIDIA MARCELA	29223569	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
10907	ACOSTA, MARCELO FABIÁN	35037352	P.A.M.	15/12/2021	Mas de 4 años

Dra. Paola Wiamatayn
Abogada de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MADRID, FLAVIA IVANA
DIRECTORA DE PERSONAL
Municipalidad de Barranqueras

70

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barran. 12/05/2020



Dra. Paola Liliana Latyn
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

" BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS "

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Res. 183/20.

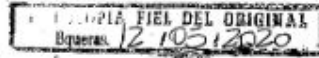
10862	CABRERA, MATÍAS HERNÁN	38047885	P.A.M	15/12/2021	Mas de 4 años
4525	DELGADO, ROMINA JANET	37592308	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
4495	RUIZ DIAZ, ROSAURA GIULIANA MAGDALENA	38190802	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
4493	GONZALEZ, NANCY AMALIA	25210064	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
4524	ACOSTA, NORMA ROMINA	32446189	JORNAL	15/12/2021	Mas de 4 años
10893	ROBERT GUSTAVO RAMON	31972106	P.A.M	15/12/2021	Mas de 4 años
4491	GÓMEZ, CIRILO JAVIER	31972186	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4494	ZAMUDIO, FLAVIA ROSALIA	24695946	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4529	VARGAS, WALTER DAVID	29726740	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4505	GÓMEZ, LEANDRO JORGE DANIEL	35858817	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4511	GUTIERREZ, PEDRO OSMAR	30159133	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4287	DÍAZ, JORGE EMANUEL MAURO	42789430	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4289	RIVERO, NÉSTOR DARIO	34302964	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4290	BARBIERI, OSCAR EDUARDO	18418372	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4291	FERNÁNDEZ, ALBERTO RAMÓN	29223783	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4292	ALEGRE, MARCELO RAÚL	21349512	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años

Dra. Paola Liliana Latyn
Municipalidad de Barranqueras



MAGDA CRISTINA
Municipalidad de Barranqueras

21



Dr. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS"

- ORDEN DE MERITO FINAL: FASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I Art. 6. Res. 183/20.

					años
10913	ORTIZ, DANIEL EDUARDO	32938490	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10914	ROMERO, MAURICIO IVÁN	35858574	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10923	GONZÁLEZ, JORGE EZEQUIEL	37584685	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10926	SILVERO, OSVALDO	26529361	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10927	QUINTANA, JAVIER ALEJANDRO	22882379	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10930	TORRES, CRISTIAN JESÚS	39314697	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4499	GONZALEZ, SILVIA GABRIELA	35858882	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4500	VILLAMAYOR, NÉLIDA MATILDE	27410920	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4501	CÉSPEDES, MARIELA ROMINA	34899290	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4502	PEREYRA, DIEGO FRANCISCO	35689727	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4503	OJEDA, MAYRA JANET	35495938	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4504	ROSALES BRITZ, DANIEL RODRIGO	37793925	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10932	CARDOZO, JORGE DANIEL	40501805	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10936	CANTEROS, FELIX RAMÓN	17689791	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años

Dr. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MARDA CHES L. CHES
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Municipalidad de Barranqueras

??

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barran. 12/05/2020



Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

" BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS "

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Res. 183/20.

10938	ZALAZAR, MATÍAS ELÍAS	32854676	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4295	DOMÍNGUEZ, MAURO EZEQUIEL	36977332	CONTRATO	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4298	DUARTE, KARINA SOLEDAD	32446036	CONTRATO	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4300	SANTI, NATALIA ROSINA	25534194	CONTRATO	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4513	ALFONZO, ALEJANDRO DE LA CRUZ	30705636	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4515	FLEITAS, CÉSAR NORBERTO	28122443	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4516	DORREGO, NESTOR RAÚL	33015966	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4517	GÓMEZ, CARLOS ALFREDO	37584589	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4518	OVIEDO, LUIS ALFREDO	33353116	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4519	AGUIRREZ, MAXIMILIANO NATANIEL	34702066	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4520	BALMACEDA, CARLOS	12186390	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4521	SOTO, BERNARDO RUFINO	16142024	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4522	MIRANDA, GUILLERMO DANIEL	32062894	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4506	Brites, JORGE GUILLERMO	21930618	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4534	SPESSOT, RICARDO	39615777	CONTRATO	15/06/2022	Entre 2 y 3 años

Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MARCA CLIS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Municipalidad de Barranqueras

22

FOTOCOPIA FISI. DEL ORIGINAL
Ejemplar: 12 10/05/2020



Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS"

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Res. 183/20.

	EMMANUEL				años
4507	AVALOS, JUAN RAMÓN	24077574	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4509	ESPINOZA, JUAN MANUEL	26212987	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4510	VERA, HÉCTOR ALEJANDRO	24597281	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4523	ORTIZ, NANCY DANIELA	36115919	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4451	GUERREÑO, ÁNGEL RAMÓN	17084520	CONTRATO	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4458	OJEDA, BELISARIO GABRIEL	20451519	CONTRATO	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10967	GAONA, LUIS RODOLFO	34013391	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4528	LOBOS, CLAUDIO RUBEN	26698061	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10969	GOMEZ, RAMON LUIS	22674517	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10970	MOLINA, ROMINA VERONICA	29454166	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10972	SOLÍS, NORA MARIA BEATRIZ	25509884	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10974	ALEGRE, LUIS	38190788	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4366	AMAKER, ADAN ESTEBAN	32729336	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4367	CALLEJA, MARINA DEL CARMEN	36019718	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años

Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MARCELA CIEFS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Municipalidad de Barranqueras

74

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barranqueras 12/05/2020



Dra. Paola Liliana Lafin
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS"

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Res. 183/20.

4369	GOMEZ, VERONICA NOELIA	35495889	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4371	RAMIREZ, ALEXIS FERNANDO	42223793	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4372	SOTELO, ALFREDO DANIEL	34302840	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4373	ZARAGOZA, SABRINA TAMARA	33383938	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4527	LOPEZ, ABEL DAVID	34013438	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10978	ALMIRON, MARIA DEL ROSARIO	36115814	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10979	CASCO, NATALI MARTA	36977494	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10981	CORREA, LEANDRO LUIS	38190917	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4365	MARCON, AGUSTINA	33724862	CONTRATO	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4535	RODRIGUEZ, CECILIA	31119332	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10983	AYALA, ANDREA ANYELEN	35136684	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4375	RAMIREZ AGUIRRE, TATIANA YAMIL	36210871	CONTRATO	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4376	ACOSTA, RUBEN SEBASTIAN	27996490	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4526	LUNA, NATALIA ELISABET	23915359	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10708	FRANCO, DAVID EXEQUIEL	35495946	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años

Dra. Paola Liliana Lafin
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MARCELA CUESTA AYALA
NTE
Municipalidad de Barranqueras

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barranqueras 18/05/2020



Dra. Paola Liliana Latorre
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS"

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I Art. 6. Res. 183/20.

					años
10988	LENCINA, MILAGROS DORA ESTEFANIA	41380161	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4531	ALTAMIRANO, YESSICA ELIZABETH	31231008	CONTRATO	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10994	RIOS, VICTOR LEANDRO	32446195	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10995	PONCE, ALEXIS DAMIAN	40501863	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10996	ARCE, FABRICIO JAVIER	41234839	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4382	VERA, TAMARA ANAHI	40836893	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10998	ESPINOZA, CARINA MARGARITA	23059735	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4407	ALMIRON, IRMA BLANCA	28510714	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4408	BERNACHEA, OLGA VICTORIA YANET	33625466	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4409	RIOS, JAVIER DE JESUS	34055645	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4410	JOHNSON, SOLEDAD VANESA YANINA	38518941	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4411	BESIL, VICTORIA ELISABETH	30051172	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4412	SOSA, MIRTHA MIRYAM	26003157	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4413	MORALES, GABRIELA	28707006	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años

Dra. Paola Liliana Latorre
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MIRSOA GIBRAN AYALA
Municipalidad de Barranqueras

26

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barranqueras 12/05/2020



Dr. María Lilliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

* BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS *

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I Art. 6. Res. 183/20.

4414	NANCY RUIZ DIAZ, JOHANA MARINA	35037291	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4415	RUSAS, NATALIA GABRIELA	29440589	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4416	AGUIRRE MEZA, CELESTE DALIANA	40173414	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4418	MARTINEZ, GABRIELA ANGELICA	32728603	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4419	CARDOZO, NOELIA CAROLINA	29934241	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4420	ZARZA, NELSON EMMANUEL	41728543	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4421	GIMENO, VIRGINIA SOLEDAD	35496097	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4422	CACERES, FACUNDO DARIO (P.I.L.)	36115743	CONTRATO	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4423	MOREYRA, MALVINA INES (P.I.L.)	29220064	CONTRATO	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10999	CORRALES, NADIA CAROLINA	32728704	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
4424	AVILA, NADIA ROMINA	35496021	CONTRATO	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
11003	ORDONEZ, VERONICA ISABEL	38967346	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
10949	CUENCA, CLAUDIO GERONIMO	23795631	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
3710	LUDUENA WALTER OSVALDO	28858016	JORNAL	15/06/2022	Entre 2 y 3 años

Dr. María Lilliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAGDA CRISTINA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS

77

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Egueras, 12/10/2020



Jta. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"BARRANQUERAS MUNICIPIO DE TODOS"

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Res. 183/20.

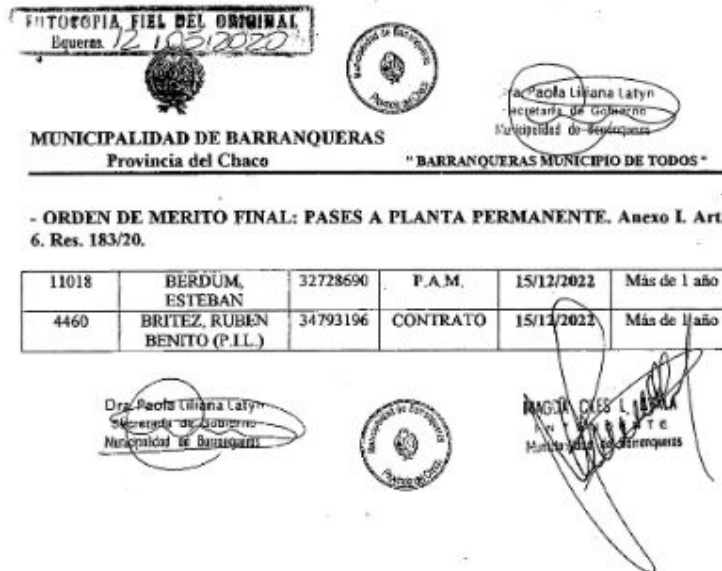
10921	FERNANDEZ, HECTOR DANIEL	31325733	P.A.M.	15/06/2022	Entre 2 y 3 años
11005	RIOS, CRISTIAN RÓGELIO	31325572	P.A.M.	15/12/2022	Más de 1 año
11006	SEGOVIA, BENITO MAXIMILIANO	36117491	P.A.M.	15/12/2022	Más de 1 año
11009	CABRAL, CAROLINA DANIELA	27663094	P.A.M.	15/12/2022	Más de 1 año
4449	ACOSTA BARBIERI, SILVANA	31246348	CONTRATO	15/12/2022	Más de 1 año
11010	ROJAS, MARÍA DELOS ANGELES	37584754	P.A.M.	15/12/2022	Más de 1 año
4450	VAZQUEZ, RAMÓN FEDERICO	35678152	JORNAL	15/12/2022	Más de 1 año
4452	SANCHEZ, LAURA NOEMI	24259216	CONTRATO	15/12/2022	Más de 1 año
11012	HERNANDEZ, EDUARDO LUIS	16178035	P.A.M.	15/12/2022	Más de 1 año
11013	DUARTE, JORGE MARTÍN	18125078	P.A.M.	15/12/2022	Más de 1 año
11015	CESPEDES, ADOLFO	29223623	P.A.M.	15/12/2022	Más de 1 año
11016	CESPEDES, MAXIMILIANO	39776969	P.A.M.	15/12/2022	Más de 1 año
11017	GARCIA, OSVALDO R.	21493700	P.A.M.	15/12/2022	Más de 1 año
4453	AGUIRRE, MARCOS DANIEL	34431330	CONTRATO	15/12/2022	Más de 1 año
4454	GOMEZ, LUCAS ESTEBAN	30789791	CONTRATO	15/12/2022	Más de 1 año
4455	SOLIS, RAUL EXEQUIEL	36534967	CONTRATO	15/12/2022	Más de 1 año
4456	ROA, PABLO SAMUEL N.	34352223	CONTRATO	15/12/2022	Más de 1 año
4459	MARTINEZ, PEDRO SALVADOR	32622741	CONTRATO	15/12/2022	Más de 1 año

Jta. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MARCA GILES
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Municipalidad de Barranqueras

7R



Paola Liliana Latyn
Secretaria de Gobierno

Magda Ciles Ayala
Intendente

s/c

E:15/05 V:20/05/2020

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
RESOLUCIÓN N° 614/2020

BARRANQUERAS; 11 MAY 2020

VISTO:

La Resolución de Intendencia N°184/2020, Ordenanza N°5810/2020, Resolución de Intendencia N° 209/2020, Resolución de Intendencia N° 253/2020, Resolución de Intendencia N° 317/2020, Resolución de Intendencia N° 488/20, Resolución de Intendencia N° 518/20, y resoluciones complementarias, y;

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo Municipal ha dictado la Resolución de Intendencia N°184/2020, mediante la cual se crea el Programa de Regularización del Empleo Público y Erradicación de la Precarización Laboral en relación a los agentes de la Guardia Urbana Municipal (GUM) y la Central de Video Vigilancia Municipal (CVVM) en el ámbito del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Barranqueras.

Que la Resolución N°184/2020 fue ratificada y refrendada por unanimidad por el Concejo Municipal de Barranqueras mediante Ordenanza N°5810/2020, y promulgada por Resolución de Intendencia Municipal N° 209/2020.

Que mediante la Resolución N° 253/2020 y en cumplimiento del artículo 3° del ANEXO I de la Resolución N°184/2020, se estableció el inicio del Programa de Regularización del Empleo Público y Erradicación de la Precarización Laboral en relación a los agentes de la Guardia Urbana Municipal (GUM) y la Central de Video Vigilancia Municipal (CVVM).

Que asimismo en la Resolución N° 253/20 se estableció como fecha de inicio de las inscripciones al Programa a partir del día 19 de Febrero de 2020 hasta el día 20 de Marzo de 2020 inclusive. Así también que las inscripciones se realizaron en el Centro Cultural La Flota sito en calle Capitán Solari N° 123 Barranqueras, Chaco, los días Lunes a Viernes de 7:30 hs hasta las 12:00 horas.

Que mediante la Resolución N° 317/2020 se determinó que las designaciones a la planta permanente que oportunamente se realicen en el marco del Programa creado mediante Resolución N° 184, se harán en la categoría del Grupo 8°.

Asimismo en la referida Resolución N° 317 se determinó que los requisitos establecidos en los Puntos B) C) D) E) y F) del ANEXO II N° 183/2020 y N° 184/2020 serán exigidos al momento de la designación oportuna del agente al pase planta del Municipio.

Que la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró en fecha 11 de Marzo de 2020 que el coronavirus constituye una pandemia, en virtud del número de personas infectadas por COVID-19 a nivel mundial:

Que la Resolución N° 184/20 de creación del Programa fue ratificada por Ordenanza N°5810/2020 del Concejo Municipal, teniendo en consecuencia para esta Administración, plazos improrrogables que corresponden sean atendidos, implementando en consecuencia acciones necesarias y razonables para su cumplimiento.

Que por Resolución N° 488/2020, se ha publicado la Orden de mérito provisoria poniéndola a observación de los agentes por el termino de tres días conforme lo establecido por el artículo 5° del Anexo I de la Resolución N° 183/2020.

Que por Resolución N° 518/20 se prorrogó el plazo para observar las órdenes de mérito provisorias hasta el 20 de Abril de 2020 inclusive.

Que se ha procedido a resolver cada una de las solicitudes de revisión y/o aclaratorias presentadas en tiempo y forma por los agentes, haciendo lugar a las que correspondía, y rechazando las improcedentes, como asimismo a corregir y rectificar errores u omisiones materiales de la Administración.

Que teniendo en cuenta que el proceso de Inscripción se llevó adelante en el Anexo de la Municipalidad del Centro Cultural La Flota sito en calle Capitán Solari N° 123 Barranqueras, ya que este inmueble se encuentra inmediatamente cercano al edificio municipal, y que por sus dimensiones y espacio físico, permitieron que el proceso de inscripción, como de publicación y observación de la orden de mérito provisorio, transcurra con absoluta normalidad y comodidad para los trabajadores municipales, deviene necesario que la Publicación de la orden de mérito final también se realice en dicho lugar - Centro Cultural La Flota- por tres (3) días, ya que es el lugar mas adecuado para este fin, por su amplitud y disposiciones edilicias.

Que asimismo corresponde habilitar un mecanismo digital de publicación de la Orden de Mérito Final, a efectos de que los agentes puedan consultar la misma sin necesidad de concurrir personalmente al inmueble de la Flota, publicándose en consecuencia por tres (3) días en la Página web oficial de la Municipalidad de Barranqueras www.barranqueras.gob.ar.

Que las medidas establecidas en párrafos precedentes, tienen como finalidad lograr una mayor difusión de la orden de mérito final.

Que en consecuencia corresponde se realice la Publicación de la Orden de Merito Final establecida en el Art. 6° del Anexo I de la Resolución de Intendencia N° 184/2020 en el mesa de Entradas y Salidas de la Municipalidad, en el Anexo de la Municipalidad del Centro Cultural La Flota y en la Página web oficial de la Municipalidad de Barranqueras.

Que al margen de que la presente constituye orden de mérito final, no obsta a que la Administración pueda corregir y/o rectificar datos u omisiones consignados en la misma, a los fines de garantizar la legalidad, razonabilidad y justeza de los actos de gobierno.

Que en relación a todos los agentes que integraron la Orden de Mérito Final del Programa, sus vinculaciones laborales y/o contrataciones quedan renovadas en forma automática hasta el 30/06/20.

Que asimismo en relación a las futuras renovaciones contractuales de los agentes que integraron la Orden de Mérito Final del Programa, hasta que sean designados a Planta Permanente, las mismas serán de acuerdo a los establecido en el Programa, es decir, de manera semestral y bajo la misma modalidad que los vinculaba con la Municipalidad de Barranqueras, debiendo en todos los casos ajustarse al cumplimiento de las cláusulas y obligaciones inherentes al contrato o vinculación celebrada con la Municipalidad de Barranqueras. -

Que siendo que los pases a Planta Permanente se dan en fecha 15/09/20; 15/09/21 y 15/09/22, deberán tomarse los recaudos desde la Administración en las renovaciones contractuales de acuerdo a la orden de mérito final y la fecha en que cada agente pasa a planta Permanente.

Que asimismo a los fines de que esta Administración pueda conocer la voluntad afirmativa del Agente de su renovación contractual, como también por motivos de organización y control administrativo, de manera previa a la extinción del contrato y/o vínculo laboral, deberá el agente presentar una Nota expresando la solicitud de continuidad a efectos de iniciar del trámite del contrato y/o vinculación respectiva.

Que la presente Resolución se dicta en orden a los facultades conferidas al Poder Ejecutivo Municipal y a la Intendente Municipal, por la Constitución de la Provincia del Chaco y la Ley Orgánica de Municipios N° 854-P, Ordenanza N° 5810.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE BARRANQUERAS

RESUELVE

Artículo 1°.- PUBLICAR los días 13, 14 y 15 de Mayo de 2020, la Orden de Mérito Final conforme el Artículo 6° del Anexo I de la Resolución N° 184/2020 de los agentes inscriptos al Programa de Regularización del Empleo Público y Erradicación de la Precarización Laboral, en relación a los agentes de la Guardia Urbana Municipal (GUM) y la Central de Video Vigilancia Municipal (CVVM) en el ámbito del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Barranqueras, estableciendo que los sitios de publicación serán, en la mesa de Entradas y Salidas de la Municipalidad de Barranqueras, el Anexo de la Municipalidad de Barranqueras del Centro Cultural La Flota sito en calle Capitán Solari N° 123, y la Página web oficial de la Municipalidad de Barranqueras www.barranqueras.gob.ar. -

Artículo 2°.- ESTABLECER que en relación a los agentes que integraron la Orden de Mérito Final del Programa, sus vinculaciones laborales y/o contrataciones quedan renovadas en forma automática hasta el 30/06/20.-

Artículo 3°.- ESTABLECER en relación a las futuras renovaciones contractuales de los agentes que integraron la Orden de Mérito Final del Programa, hasta que sean designados a Planta Permanente, las mismas serán de acuerdo a los establecido en el Programa, es decir, de manera semestral y bajo la misma modalidad que los vinculaba con la Municipalidad de Barranqueras, debiendo en todos los casos ajustarse al cumplimiento de las cláusulas y obligaciones inherentes al contrato o vinculación celebrada con la Municipalidad de Barranqueras.-

Artículo 4°.- ESTABLECER que en relación a las futuras renovaciones contractuales en relación de los agentes que integraron la Orden de Mérito Final del Programa deberán tomarse los recaudos desde la Administración de acuerdo a la orden de mérito final y la fecha en que cada agente pasa a planta Permanente.-

Artículo 5°.- ESTABLECER, que de manera previa a la extinción del contrato y/o vínculo laboral, deberá el agente presentar una Nota expresando la solicitud de continuidad a efectos de iniciar del trámite del contrato y/o vinculación respectiva.-

Artículo 6°.- REGISTRAR, comunicar, publicar y cumplido, ARCHIVAR.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barranqueras 12/05/2020



Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"Barranqueras Municipio de Todos"

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Resolución N 184/20.

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	REVISTA	PASES A PLANTA PERMANENTE	LAPSO DE PRESTACION DE SERVICIOS
4127	GARCIA REY, DARIO ALEJANDRO	32398848	DIRECTOR	15/09/2020	5 o más años
4178	DELGADO, JORGE RAMON	20963243	JEFE DE TURNO	15/09/2020	5 o más años
4164	SANDOVAL, DIEGO VICTOR	27410696	JEFE DE TURNO	15/09/2020	5 o más años
4168	BAEZ, MARCELO DANIEL	29767692	CHOFER/JEFE DE TURNO/ SUPLENTE/ ADMINISTRATIVO	15/09/2020	5 o más años
4172	BASCONSELLO, RUBEN ANTONIO	28244734	CHOFER	15/09/2020	5 o más años
4161	CANDIA, LUIS FRANCISCO	27439320	CHOFER/JEFE DE TURNO/ SUPLENTE	15/09/2020	5 o más años
4152	CASCANTA ISA, CESAR FRANCO	29518013	CHOFER/JEFE DE TURNO/ SUPLENTE	15/09/2020	5 o más años
4167	DUARTE, MATIAS SEBASTIAN	30959696	CHOFER/ NUMERARIO	15/09/2020	5 o más años
4166	GOMEZ, IVAN GUILLERMO	36020265	CHOFER	15/09/2020	5 o más años
4160	GREMINGER, WILFREDO GABRIEL	28047254	CHOFER	15/09/2020	5 o más años
4162	PEREIRA, OMAR AMADO	33384150	CHOFER	15/09/2020	5 o más años
4165	PONCE, DIEGO LEONARDO	28002053	NUMERARIO	15/09/2020	5 o más años
4171	RAMIREZ, LEANDRO IRINEO	27471430	CHOFER	15/09/2020	5 o más años
4169	SUAREZ, HERNAN EMANUEL	32408021	NUMERARIO/ MOTORISTA	15/09/2020	5 o más años

Dra. Paola Liliana Latyn
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAGDA CRISTINA AYALA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Municipalidad de Barranqueras

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barranqueras 12/05/2020



Dra. Paola Miliana Latyn
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"Barranqueras-Municipio de Todos"

- ORDEN DE MERITO FINAL: FASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Resolución N 184/20.

4175	ACOSTA, ADRIANA ARACELI	32446130	MONITOREO/ ADMINISTRATIVA	15/09/2020	5 o más años
4143	AHRNDT, SONIA PAOLA	32798399	NUMERARIO/ MONITOREO/ SUPLENTE DE JEFE	15/09/2020	5 o más años
4163	BARRIOS, ROCIO NOELIA	33500829	NUMERARIO/ MOTORISTA/ MONITOREO	15/09/2020	5 o más años
4155	GAUNA, ANA MARIA	28041373	CHOFER	15/09/2020	5 o más años
4144	GIMENEZ, GABRIELA PAOLA	30705659	NUMERARIO/ MOTORISTA	15/09/2020	5 o más años
4157	MORINIGO, DIANA MIRYAN	28234186	MONITOREO/ ENCARGADA DEL GUM- LICO	15/09/2020	5 o más años
4181	FLORES, NORMA ITATI	32878560	MONITOREO/ ADMINISTRATIVA	15/09/2020	5 o más años
4190	SOSA, FERNANDO LUIS	29137150	NUMERARIO/ MONITOREO	15/09/2020	5 o más años
4159	MANGINI, ALEJANDRO RAMON	25904949	CHOFER/ MONITOREO	15/09/2020	5 o más años
4228	SABAO, SEBASTIAN RODOLFO	32446245	CHOFER/ NUMERARIO	15/09/2021	Más de 4 años
4224	ESQUIVEL, CAUDIO CESAR	29465196	NUMERARIO	15/09/2021	Más de 4 años
4225	WELLIQ, GABRIEL ALEJANDRO	35689984	CHOFER	15/09/2021	Más de 4 años
4230	GOMEZ, GUSTAVO HERNAN	35467093	CHOFER/ MOTORISTA	15/09/2021	Más de 4 años
4226	NÚÑEZ FEDERICO RAFAEL	36211165	CHOFER/NUMERARIO/ GUM- LICO	15/09/2021	Más de 4 años
4227	GOMEZ,	27583712	CHOFER	15/09/2021	Más de 4 años

Dra. Paola Miliana Latyn
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAGDA CRISTINA AYALA
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de Barranqueras



Dra. Paola Liliana Laty
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"Barranqueras Municipio de Todos"

- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Resolución N 184/20.

	ORLANDO JAVIER				
4222	MONTIEL, LOURDES VANESA	31971311	CHOFER/ MONITOREO	15/09/2021	Más de 4 años
4238	MONZON, CAMILO WALTER CARLOS	34168199	CHOFER/MOT ORISTA/SUPL ENTE DE JEFE DE SERVICIO/GU M	15/09/2021	Más de 4 años
4235	BAEZ, NATALIA MABEL	31811429	MONITOREO/ GUM-ECO	15/09/2021	Más de 4 años
4234	BLANCO, NATALIA BEATRIZ	29720598	NUMERARIO/ GUM-ECO	15/09/2021	Más de 4 años
4233	FIJMAN, ROSAURA REBECA	32062645	CHOFER GUM-ECO	15/09/2021	Más de 4 años
4237	SANCHEZ, AMANDA YANINA	34570665	CHOFER GUM-ECO	15/09/2021	Más de 4 años
4319	BASTIANI, JORGE ESTEBAN	33803735	CHOFER	15/09/2022	Más de 3 años
4311	CAMPS, FRANCISCO GERMAN	32799509	CHOFER/MOT ORISTA	15/09/2022	Más de 3 años
4313	GÓMEZ, DIEGO DANIEL	32446211	CHOFER	15/09/2022	Más de 3 años
4328	GONZALEZ, DIEGO DANIEL	34168099	CHOFER	15/09/2022	Más de 3 años
4305	GUERRERO, JUAN ESTEBAN	35688784	CHOFER/MOT ORISTA	15/09/2022	Más de 3 años
4330	LEZCANO, RODRIGO ESTEBAN	33687674	CHOFER	15/09/2022	Más de 3 años
4322	MONTENEGRO, GABRIEL MAXIMILIANO	33072562	NUMERARIO	15/09/2022	Más de 3 años

Dra. Paola Liliana Laty
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAGDA CHERUBI AYALA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Municipalidad de Barranqueras

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barranq. 17/05/2020



Dr. Paola Liliana Latyn
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras

MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS
Provincia del Chaco

"Barranqueras-Municipio de Todos"

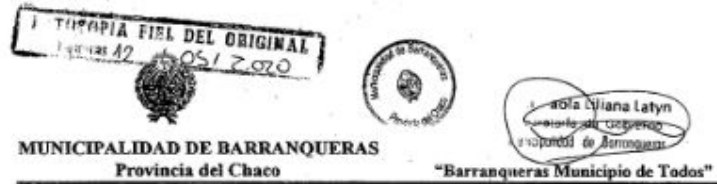
- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Resolución N 184/20.

4327	PANIAGUA WYSS, IVAN NICOLAS	36115720	NUMERARIO	15/09/2022	Más de 3 años
4302	RIVAS, JOSE ADRIANO	36210620	NUMERARIO/ MOTORISTA	15/09/2022	Más de 3 años
4333	TORRES, SANTIAGO FRANCISCO	35497015	NUMERARIO/ MOTORISTA	15/09/2022	Más de 3 años
4332	ZACARIAS, ANGEL ABEL	36969028	NUMERARIO/ MONITOREO	15/09/2022	Más de 3 años
4301	ZARAGOZA, FRANCO EZEQUIEL	36972895	NUMERARIO/ MOTORISTA	15/09/2022	Más de 3 años
4315	CHMIL, FRANCO MATIAS	38047821	NUMERARIO/ MOTORISTA	15/09/2022	Más de 3 años
4303	HERRERA, MARCELO IVAN	38964707	NUMERARIO	15/09/2022	Más de 3 años
4329	LEDESMA, PEDRO DANIEL OSCAR	35301743	NUMERARIO	15/09/2022	Más de 3 años
4304	MARTINEZ, FERNANDO GABRIEL	37327183	NUMERARIO	15/09/2022	Más de 3 años
4331	MARTINEZ, RICARDO	37584889	NUMERARIO/ MONITOREO	15/09/2022	Más de 3 años
4321	MOLINAS, FERNANDO EMMANUEL	36115697	NUMERARIO	15/09/2022	Más de 3 años
4314	ALMIRON, AURORA ALBA	34703587	NUMERARIO/ MOTORISTA/ MONITOREO	15/09/2022	Más de 3 años
4326	CARDOZO, ROMINA ROXANA	36210577	NUMERARIO/ MOTORISTA	15/09/2022	Más de 3 años
4324	ESCALANTE, LUCIA VERONICA	35497034	NUMERARIO/ MONITOREO	15/09/2022	Más de 3 años
4309	ESQUIVEL, NATALIA GISELA	38120789	NUMERARIO/ MONITOREO	15/09/2022	Más de 3 años

Dr. Paola Liliana Latyn
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAGDA CRISTINA AYALA
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de Barranqueras



- ORDEN DE MERITO FINAL: PASES A PLANTA PERMANENTE. Anexo I. Art. 6. Resolución N 184/20.

4316	GOMEZ, ROCIO SOLEDAD	35037235	MONITOREO	15/09/2022	Mas de 3 años
4306	GONZALEZ, SILVANA AYELEN	37469358	NUMERARIO/ MOTORISTA/ MONITOREO	15/09/2022	Mas de 3 años
4308	HALUPA, DIAMELA TAMARA	36116809	NUMERARIO/ MONITOREO	15/09/2022	Mas de 3 años
4323	LIVA KRAVACEK, NADIA LUCIA BELEN	37469887	NUMERARIO	15/09/2022	Mas de 3 años
4307	MINO, ROCIO MURIEL	36977767	NUMERARIO/ MONITOREO	15/09/2022	Mas de 3 años
4312	SANTA CRUZ, CECILIA DEL CARMEN	34352235	NUMERARIO	15/09/2022	Mas de 3 años

Paola Liliana Latyn
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Barranqueras



MAGDA CILES AYALA
Intendente
Municipalidad de Barranqueras

Paola Liliana Latyn Magda Ciles Ayala
Secretaria de Gobierno Intendente

s/c

E:15/05 V:20/05/2020

> * <

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

Declaraciones

Declaración N° 289/19 - Resistencia, Martes 03 de Septiembre de 2019 - 1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, la Muestra de Pinturas "Exponiéndome" de la artista visual Ruth CENTURION, que se llevará a cabo el día 06 de septiembre de 2019, a la hora 20:30 en el Multiespacio Creativo Marta ACOSTA sito en la calle Ayacucho N° 1026 de ésta ciudad, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Declaración N° 290/19 - Resistencia, Martes 03 de Septiembre de 2019 - 1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, la "Primera Jornada de Psicoanálisis y Hospital" "la urgencia subjetiva y los tiempos de hoy", que se llevará a cabo los días viernes 6 y sábado 7 de septiembre de 2019 en la Caja de Previsión para Profesionales de la Ingeniería de la Provincia del Chaco sito en calle Juan B. Justo N° 740 de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Declaración N° 291/19 - Resistencia, Martes 03 de Septiembre de 2019 - 1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, el "Primer Seminario Internacional de Justicia Juvenil: Prácticas Restaurativas y Políticas Públicas", que se llevará a cabo los días 3 y 4 de septiembre de 2019, en Rosario, Provincia de Santa Fe, organizada por la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de la citada ciudad, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Declaración N° 292/19 - Resistencia, Martes 03 de Septiembre de 2019 - 1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, la "Peña Aniversario 18 Años de Marcelo Córdoba con el Folklore", que se llevó a cabo el día 23 de agosto de 2019, en las instalaciones del Club Chaco For Ever, de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.-

Declaración N° 293/19 - Resistencia, Martes 03 de Septiembre de 2019 - 1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, la realización del "VIII Festival Nacional de la Chacarera del Monte", que se llevará a cabo durante el día 05 de octubre de 2019 en las instalaciones del Club Chaco For Ever, de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.-

Declaración N° 294/19 - Resistencia, Martes 03 de Septiembre de 2019 - 1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, el "VIII Festival Nacional de la Chacarera del Monte", a llevarse a cabo el día 05 de octubre de 2019 en las instalaciones del Club Chaco For Ever, ubicado en Avenida 9 de Julio 2222, de ésta ciudad de acuerdo a los considerandos de la presente.-

Declaración N° 295/19 - Resistencia, Martes 03 de Septiembre de 2019 - 1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, la celebración de los "100 años de vida" de la Escuela de Educación Primaria N° 68 "Demetrio Baranda", de la localidad de Colonia Baranda, Provincia

del Chaco, a llevarse a cabo el día 06 de septiembre de 2019, en el mencionado establecimiento escolar, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Declaración N° 296/19 - Resistencia, Martes 03 de Septiembre de 2019 - 1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, el “Día del Inmigrante” que se celebra el 04 de septiembre de cada año, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Declaración N° 297/19 - Resistencia, Martes 03 de Septiembre de 2019 - 1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, el “Día Internacional de la Paz” a celebrarse el 21 de septiembre de cada año, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Declaración N° 298/19 - Resistencia, Martes 03 de Septiembre de 2019 - 1°).- BENEPLÁCITO por el fallo que condena a Marcelo Ramón GÓMEZ, a treinta (30) años de cárcel por haber abusado de once (11) alumnos en Barranqueras, entre los años 2014 y 2015; y Ana María STARCEVICH a dos (2) años de prisión efectiva por “incumplimiento de los deberes de funcionario público y omisión”. 2°) REMARCAR la importancia de una sentencia de este tipo en la provincia del Chaco, ya que en la misma no hay fallos de estas características, por lo cual se establece un precedente.- 3°) RESALTAR la importancia de la urgente aplicación de ESI (Programa Nacional de Educación Sexual Integral), que no solo está direccionada a instruir a los niños y niñas sobre las diversas temáticas que se encuadran dentro de la educación sexual, sino también a los docentes.-

Declaración N° 299/19 - Resistencia, Martes 03 de Septiembre de 2019 - 1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, el “1° Workshop en Historia Económica del NEA y del Gran Chaco” que se llevará a cabo en el Auditorio FCE – UNNE, Campus Resistencia, sito en Avenida Las Heras N° 727, el día 20 de septiembre de 2019 a partir de la hora 8:00, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Declaración N° 300/19 - Resistencia, Martes 03 de Septiembre de 2019 - 1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, el “Día de la Obstetricia y de la Embarazada” que se celebró el 31 de agosto, en honor al día en que murió San Ramón Nonato, en relación con las circunstancias de su nacimiento, este santo fue elegido patrono de las obstétricas, parturientas y embarazadas. En esta fecha en la República Argentina, se rinda homenaje a la Obstetricia, disciplina que cumple importantes funciones respecto de la salud de las embarazadas, madres y recién nacidos, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Gustavo M. Martínez
Presidente del Concejo Municipal

Laura Alicia Balbis
Secretaria del Concejo

s/c

E:18/05/2020

—>*<—

